

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ACTA DE AUDIENCIA Y CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA

Fecha de la audiencia:	14 de julio de 2022
Hora de Iniciación:	10:00 a.m.
Hora de Finalización:	10:07 a.m.
Clase de Proceso:	IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado No.	11001-31-10-026-2015-00784-00
Demandante:	LUIS ROMAN MOSQUERA CASTILLO
Demandado:	JACQUELINE LARA VÁSQUEZ Y ROLAND OSWALDO PESCA MORENO

Asisten a través de conexión remota mediante a la plataforma Microsoft Teams:

La Defensora de Familia adscrita al despacho, **Gina Helena Baquero Martínez** con C.C. N° 51.675.244 y TP N° 34.852 del C.S. de la J.

La titular del juzgado, en asocio de la señora secretaria del despacho, deja constancia que transcurrido un tiempo prudencial, no establecen conexión las partes ni sus apoderados judiciales.

Al no obrar en el expediente los datos actualizados o habilitados de contacto de ninguno de los interesados, y con el fin de garantizar el derecho al debido proceso y acceso a la administración de justicia, el juzgado por auto requiere a los apoderados judiciales y a las partes para que en el término perentorio e improrrogable de cinco (5) días, contado a partir de la fecha, aporten su dirección de correo electrónico y números de teléfono de contacto actualizados, a fin de remitir el enlace de conexión a la audiencia, de conformidad con las previsiones de los numerales 5 y 7 del artículo 78 del C.G.P. en concordancia con el artículo 3 de la ley 2213 de 2022.

Lo anterior, so pena de que en la próxima fecha se lleve a cabo la vista pública, aún sin la asistencia de los sujetos procesales (numeral 5 del artículo 373 del C.G.P).

En razón a lo expuesto, se fija como nueva fecha para realizar la audiencia programada en este proceso, el día 5 de agosto de 2022 a la hora de las 9:30 a.m.

Notificación en estrados. Sin observaciones.

Por secretaría, publicar la presente acta contentiva de la nueva fecha de audiencia, en el micrositio asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial, indicando allí el nombre completo de las partes, sus apoderados judiciales, la naturaleza del proceso, el número de radicación, así como el enlace para que los interesados reconocidos en el proceso establezcan oportuna conexión.

Se extiende acta con la constancia ya anunciada y se cierra la reunión siendo las 10:07 a.m. del 14 de julio de 2022.

Firmado Por:
Monica Sanchez Sanchez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 26 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **391e1d7131463a34c55c16828eb40f8806ef0d31d3958ca95031ed74ddb7e5bc**

Documento generado en 14/07/2022 04:22:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>